

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-044 DE 2017

ADENDA No. 8

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNT-044-2017, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO HASTA PARA 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA CAT DEL MINCIT, CON EL FIN DE LOGRAR QUE ESTAS PUEDAN FORMAR PARTE DEL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO- CAT"**, que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a que se hace necesario realizar estudio SARLAFT al proponente UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA.

PRIMERO. En el Capítulo 2 se modifica el numeral 2.1, el cual quedará así:

2.1 Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Conocimiento de No Cliente En esta etapa FONTUR solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes para el estudio SARLAFT	5 de octubre de 2017	24 de octubre de 2017	Conocimiento de No Cliente En esta etapa FONTUR solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes para el estudio SARLAFT
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	26 de octubre de 2017		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Selección del contratista	26 de octubre de 2017		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Suscripción de Contrato	A partir del 26 de octubre de 2017		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

SEGUNDO. Todo cambio a los términos de la invitación abierta FNT-044-2017, se realizará mediante adenda que se publicara en la página WEB de **FONTUR** y SECOP.

Dado en Bogotá D.C., el diecinueve (19) de octubre de 2017


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda.
Aprobó: Paola Santos, Directora Jurídica